INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
C.D. N° 6/2013 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Mayo del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. ARTURO E. NUÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE UOC, LIC. MARTA GAUTO ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2013**, para el **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 259.138**.-

El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: **2 DE JULIO COMERCIAL ,CENTRO SUR S.R.L., ND DISTRIBUIDORA, ECO RURAL S.R.L., LONDON IMPORT S.A;** presentándose las siguientes empresas: **SAMAL S.R.L ECO RURAL S.R.L NEAD S.R.L,** para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día veinte y dos de Abril de 2013 a las 09:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

1- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

2- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas de: **SAMAL S.R.L** con **RUC 80044730-1, ECO RURAL S.R.L** con **RUC 80029416-5, NEAD S.R.L** con **RUC 1215745-7** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	SAMAL S.R.L	ECO RURAL S.R.L	NEAD S.R.L
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Marta E. Gauto E.
Jefa Sección Compras

Econ. Antonio Troche Q.

Lic. Arturo Enrique Nuñez
Director Administrativo

Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

3- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas **SAMAL S.R.L ECO RURAL S.R.L NEAD S.R.L** y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo respondieron y presentaron a tiempo a las aclaraciones solicitadas. No todas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

EMPRESA	MONTO
SAMAL S.R.L	**7.196.000.-**
ECO RURAL S.R.L	**20.126.268.-**
NEAD S.R.L	**24.416.000.-**

4- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR EL TOTAL, SEGÚN DETALLE DE LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

Lic. María E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
D.O.C. y B.S.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
D.O.C. y B.S.

Lic. Arnaldo Enrique Núñez
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

- **ECO RURAL SRL:**

EN LOS ITEMS 1, 2, 3 y 8, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

EN EL ITEM Nº 5, SEGUNDA MEJOR OFERTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA NEAD S.R.L. S.R.L, TENIENDO EN CUENTA QUE LA COTIZACION NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.

Monto Adjudicado: Gs. 7.951.825.-
Son guaraníes: (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO).-

- **SAMAL SRL:**

EM EL ITEM 9, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Monto Adjudicado: Gs. 880.000.-
Son guaraníes: (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL).-

OBSERVACION

SE DECLARA DESIERTOS LOS ITEMS Nº 4, 6 Y 7, RESPECTICAMENTE POR NO CONTAR CON LAS 3 OFERTAS.

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 8.831.825.- Son guaraníes: (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. MARTA GAUTO
ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS

ECON. ANTONIO TROCHE
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. ARTURO NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO